



(*) Se establece una cota de implantación de la edificación de 3,80m como medida de defensa frente a avenidas e inundaciones, que podrá alcanzar una altura máxima de 4,50 m conforme a lo recogido en los artículos 12.2.4 y 12.2.27 del PSOU de Málaga.

- ALINEACION MÁXIMA
- COTA DE RASANTE DEL TERRENO
- COTA DE IMPLANTACION DE LA EDIFICACION
- MURO PERIMETRAL
- LIMITE SUNC-O-BM.3 "GOLF"

TEXTO REFUNDIDO MAYO 2024

ESTUDIO DE DETALLE

EXPRE Nº	13679/L	PLANO:	P. PLANOS DE PROYECTO.
PLANO Nº	P.3	PROYECTO:	PLANO DE ALINEACIONES Y RASANTES.
ESCALA	1/500	PROYECTISTA:	ASENJO Y ASOCIADOS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y URBANISMO S.L.R.
FECHA	JUNIO 2015	PROYECTO DIRECTOR:	ANGEL ASINJA DIAZ
SUSTITUIDO		PROYECTO COLABORADOR Nº:	87
REVISION		VERIFICACION TECNICA DE OBRAS:	S.L.

Código Seguro De Verificación	MkSNLy4Ko8Iz7Ub2pJcWg==		Estado	Firmado	Fecha y hora	02/09/2024 10:53:24
Firmado Por	José Carlos Lanzat Diaz		Página	1/2		
Observaciones						
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/MkSNLy4Ko8Iz7Ub2pJcWg==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



